

Estándar de competencias profesionales

Servir ensayos y funciones, gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación

Familia Profesional **Artes y Artesanías**
Nivel **3**
Código **ECP1721_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden EFD/1394/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Preparar y servir ensayos de representaciones escénicas colaborando en la construcción del espectáculo para ajustar el proyecto de utilería a las necesidades artísticas, técnicas de producción y de seguridad.
- IC1.1** Los equipos técnicos se preparan con la antelación suficiente, verificando su operatividad y seguridad para que el servicio del ensayo se desarrolle sin contratiempos.
- IC1.2** La participación en los ensayos se lleva a cabo con una actitud de implicación en el proyecto escénico, trabajo en equipo, respeto por las actividades de los demás colectivos, sensibilidad artística e iniciativa personal para aprender su "papel" en desarrollo de la función y contribuir a la consecución del resultado artístico deseado.
- IC1.3** Las mutaciones de la utilería y los efectos de utilería se ajustan durante los ensayos según las instrucciones recibidas, teniendo en cuenta el contexto artístico de la producción, el trabajo de los demás colectivos del escenario y su seguridad, anotando los "pies" para fijar el juego escénico deseado.
- IC1.4** Los símiles de utilería se obtienen, siguiendo las directrices del personal de escenografía o a partir de la documentación gráfica (sillas, mesas, paraguas, entre otros), para conseguir que los objetos de utilería del decorado y del personal de actuación sirvan para los ensayos.

- IC1.5** El cuaderno de utilería y los listados complementarios de material fungible se elaboran y mantienen actualizados, recogiendo las modificaciones diarias e instrucciones del personal de escenografía, regiduría y dirección, para documentar la ejecución de las acciones de utilería durante el espectáculo, la "pasada" y la distribución de tareas del equipo, así como facilitar la reposición de materiales durante la explotación del espectáculo y la realización de ensayos.
- IC1.6** El seguimiento de la aplicación del proyecto de producción previsto se efectúa, advirtiendo de las desviaciones que se produzcan durante el progreso artístico de los ensayos que tengan consecuencias en los aspectos técnicos o económicos relativos a la utilería para posibilitar la solución que se ajuste a la producción.
- IC1.7** Las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores se aplican conforme a las tareas y responsabilidades asignadas para garantizar la seguridad de las personas.
- IC1.8** Los cambios técnicos que se realicen durante los ensayos y afecten a las medidas de seguridad, a los procesos de montaje y desmontaje o a la actividad de otros colectivos, se reportan para mantener un trabajo seguro y coordinado.
- EC2** Realizar la "pasada" verificando y preparando los elementos de utilería para la representación, para que se desarrolle sin incidencias y según lo establecido en los ensayos.
- IC2.1** El funcionamiento de las partes móviles de la utilería, los dispositivos mecánicos y eléctricos de efectos especiales, máquinas o artilugios, así como el estado de las fijaciones, entre otros, se verifica, efectuando los ajustes para garantizar la función.
- IC2.2** Los elementos de utilería, máquinas y artilugios se disponen tal como se ha previsto en el inicio del espectáculo, a fin de que este pueda empezar en las condiciones establecidas en el proyecto escénico.
- IC2.3** Las mutaciones y efectos de la utilería que haya que realizar durante la función se preparan según la secuencia preestablecida durante los ensayos, para efectuar el juego escénico durante la representación de acuerdo al guion técnico.
- IC2.4** Las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores se aplican conforme a las tareas y responsabilidades asignadas para garantizar la seguridad de las personas.
- IC2.5** Los consumibles a utilizar durante la representación se reponen según los planes de mantenimiento de función establecidos para asegurar el desarrollo del espectáculo.
- IC2.6** Los trabajos de preparación de la función se coordinan con los otros colectivos técnicos y artísticos, para no entorpecerse mutuamente y prestarse unos a otros los servicios que la preparación de la "pasada" requiera.

IC2.7 El tiempo para la realización de la "pasada" se establece, teniendo en cuenta la duración de las tareas propias y las de los demás colectivos, previendo la posibilidad de contratiempos (reparaciones, ajustes, entre otros) para asegurar el cumplimiento de los horarios previstos de función, evitando retrasos indeseados.

EC3 Servir la función gestionando la utilería, respetando el proyecto escénico y técnico, así como la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, para su ejecución.

IC3.1 La secuencia de mutaciones y efectos de utilería durante el espectáculo se ejecuta, respetando el proyecto escénico y haciendo los cambios con precisión y pulcritud, asumiendo la representación ante el público como momento clave y característico del espectáculo en vivo, teniendo en cuenta el aspecto efímero e irrepetible del producto resultante y la influencia de la ejecución de las labores técnicas en la calidad artística final para presentar al público el espectáculo en las condiciones previstas en el proyecto escénico.

IC3.2 Los cambios de utilería se efectúan según la lista de "pies" (texto, acciones, punto en un pasaje musical, entre otras) o instrucciones del personal de regiduría (ópera, musicales) si así se ha establecido, para ejecutar los cambios en el momento preciso fijado en los ensayos.

IC3.3 Los cambios de la utilería del personaje se ejecutan en perfecto diálogo con el personal de actuación, respetando en todo momento el proyecto escénico para mantener la calidad de la representación.

IC3.4 Los cambios "a vista" que requieran la presencia del personal de utilería ante el público se ejecutan, conservando una actitud y porte acordes con el proyecto escénico para mantener la coherencia de la representación.

IC3.5 Los imprevistos técnicos o artísticos que se presenten durante la representación se gestionan reaccionando con presteza y aportando soluciones coherentes con el proyecto escénico, y de acuerdo a los recursos disponibles y a la seguridad de artistas, técnicos y público para garantizar la continuidad del espectáculo.

IC3.6 Los equipos de intercomunicación y seguimiento se utilizan de acuerdo a los protocolos establecidos y los usos propios del espectáculo, para mantener el contacto permanente con el desarrollo del espectáculo, el personal de regiduría y demás equipos.

IC3.7 Los elementos de utilería y fungibles se disponen al terminar la función, según lo establecido en la "recogida" para que el escenario quede en las condiciones de higiene, orden, limpieza y seguridad para el desarrollo de tareas de otros colectivos (mantenimiento de instalaciones, ensayos técnicos o artísticos, entre otros).

IC3.8 Las tareas asignadas en caso de emergencia se desempeñan con actitud de participación activa, según los planes de seguridad previstos para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Responsables de utilería en espectáculos en vivo

Medios de producción

Elementos de utilería y accesorios. Equipos de tramoya. Máquinas de efectos sonoros. Equipos, maquinaria, herramientas y utensilios propios de un taller de construcción (soldadura, pintura, carpintería de metal y hierro, material de bellas artes, tintes y estampación, entre otros), equipos de suspensión y elevación manuales, mecánicos, electromecánicos, hidráulicos, entre otros. Varas manuales, contrapesadas, motorizadas, entre otros. Motores y aparatos de elevación puntuales, entre otros. Equipos de trabajo en altura y elevación (elevadores personales). Equipos de ofimática y representación gráfica. Intercomunicadores, equipos de seguimiento y circuito cerrado de televisión. Equipos de Protección Individual (EPI) y vestuario e indumentaria acorde a las funciones a realizar.

Información utilizada o generada

Guion del espectáculo. Planos de la escenografía. Documentación visual de referencia. Plano de implantación. Cuaderno de utilería. Planes de producción y explotación del espectáculo. Plan de ensayo. Plan de representaciones. Tablillas horarias. Ficha técnica del espectáculo. Listado de materiales y accesorios. Ficha técnica y planos del local de representación. Hojas de incidencias. Manuales de uso de equipos. Reglamentos y Normativas (Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, Responsabilidad Compartida en la Prevención del Accidente, Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Plan de Emergencia contra Incendios y de Evacuación de Locales y Edificios, entre otros). Hojas de producción y horarios. Bases de datos de equipos, inventario y proveedores. Manuales de mantenimiento y Plan general de mantenimiento. Manuales de uso de máquinas y equipos. Convenio colectivo.